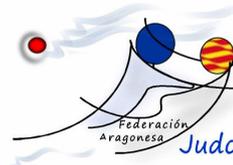


ASUNTO: JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL
BENJAMIN -ALEVIN- TERUEL-



Teruel, 22 de febrero de 2013

DÍA: DOMINGO, 17 DE MARZO DE 2013

LUGAR: PABELLÓN POLIDEPORTIVO "LAS VIÑAS".
CAMINO CAPUCHINOS S/N .TERUEL-44003-

CATEGORÍAS: BENJAMIN A (AÑO 2003) Y BENJAMIN B (AÑO 2004)
EN AQUELLAS CATEGORÍAS A Ó B, DONDE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES COMPETIDORES, SE REAGRUPARÁN EN EL OTRO NIVEL.

HORARIO

PESAJE: SE REALIZARÁ EN JUDO GI CON 1 KG DE MARGEN. Y NO SE ADMITIRÁ A QUIEN LLEGUE TARDE AL MISMO

BENJAMIN MASCULINO. PESOS: - 26KG, -30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, + 47KG
BENJAMIN FEMENINO. PESOS: - 26KG, -30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, +47KG
HORARIO DE PESAJE: 10:15 A 10:40

COMIENZO COMPETICIÓN: 11 H. APROX

ALEVIN MASCULINO. PESOS: - 26KG, -30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, + 47KG
ALEVIN FEMENINO. PESOS: - 26KG, -30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, + 47KG
HORARIO DE PESAJE: 11:50 A 12:15

COMIENZO COMPETICIÓN: 12:30 H APROX

TIEMPO DE COMBATE:

BENJAMIN A 1,30 MIN. (MÍNIMO CINTURÓN BLANCO – AMARILLO)
ALEVÍN A 2 MIN. (MÍNIMO CINTURÓN AMARILLO)

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas de 4 SIN ELIMINATORIAS POSTERIORES

INSCRIPCIÓN: **ANTES DEL DÍA 13 DE MARZO, MIÉRCOLES,** PRESENTAR HOJA DE INSCRIPCIÓN EN LA FEDERACIÓN, EN PERSONA, EMAIL, FAX... DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. **NO SE ADMITIRÁ POR TELÉFONO. A LOS CLUBES QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO, NO SE LES PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO.**

DOCUMENTACIÓN:

- **TARJETA BLANCA DGA. SE TRAMITA SÓLO A TRAVÉS DE INTERNET, VER INFORMACIÓN EN www.fajyda.es**
¡IMPORTANTE! TRAMITADA ANTES DEL DÍA 1 DE MARZO, PARA QUE CUBRA EL SEGURO.
- **CARNE DE GRADOS DE LA RFEJY DA, CON EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO, AMARILLO, PARA ESTE CAMPEONATO.**

- Responsable Competición: MARIANO TAFALLA

- Responsable Arbitraje: Jesús Gallego

Trasládese,

El Secretario General.

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Zaragoza, a 14 de febrero de 2013

VOCAL DE JJEE PROV. TERUEL

Fdo.- MARIANO TAFALLA LAZARO

Avda. Ranillas 101 semisótano ZARAGOZA CIF- V50348598 Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905

E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es

Cuentas bancarias para la realización de pagos e ingresos:

IBERCAJA: 2085 0164 72 0330031003 CAI: 2086 0034 23 3300090248

HOJA DE INSCRIPCIÓN

FASE JUEGOS ESCOLARES;
CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL
BENJAMIN -. TERUEL

ENTIDAD: _____

CATEGORÍA BENJAMIN			
MASCULINO		FEMENINO	
NIVEL A	NIVEL B	NIVEL A	NIVEL B

Responsable Técnico de la Entidad Inscrita en Juegos Escolares,
(Debe estar en posesión de LA LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE
ARAGÓN, , COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO
EN LA FAJYDA, actualizado 2013)

(Firma)

Fdo.- _____

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

FASE JUEGOS ESCOLARES;
CAMPEONATO PROVINCIAL INDIVIDUAL ALEVÍN TERUEL

ENTIDAD: _____

CATEGORÍA ALEVÍN			
MASCULINO		FEMENINO	
NIVEL A	NIVEL B	NIVEL A	NIVEL B

Responsable Técnico de la Entidad Inscrita en Juegos Escolares,
(Debe estar en posesión de LA LICENCIA DEPORTIVA ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, , COMO DELEGADO O ENTRENADOR, y colegiado como PROFESOR DE JUDO EN LA FAJYDA, actualizado 2013)

(Firma)

Fdo.- _____

Avda. Ranillas 101 50.015 ZARAGOZA CIF- V50348598 Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905

E-mail: secretaria@fajyda.es Web: www.fajyda.es

Cuentas bancarias para la realización de pagos e ingresos:

IBERCAJA: 2085 0164 72 0330031003 CAI: 2086 0034 23 3300090248

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

TERUEL, 22 de Febrero de 2013

ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2012-13: 4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares. Estos se basan en el interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.*

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Rubén Gil Pérez